

LAS EMPRESAS GLOBALES EXPRESAN SU PREOCUPACIÓN ANTE EL RIESGO DE QUE MÉXICO PIERDA CERTEZA JURÍDICA Y OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN POR INICIATIVA DE REFORMA JUDICIAL

- *Reconocemos la necesidad de crear un sistema judicial más transparente y eficiente, aunque el proyecto de Reforma Judicial que se discute en el Congreso contiene aspectos críticos que necesitan ser ajustados.*
- *Hacemos un respetuoso llamado al Poder Ejecutivo y a los integrantes del Poder Legislativo para que en las discusiones se garantice la independencia judicial en beneficio de la certeza jurídica y la protección a las inversiones.*
- *Las Empresas Globales buscamos que la economía de México siga creciendo y aproveche la oportunidad única e histórica que tiene frente a sí con el fenómeno de relocalización de cadenas productivas.*

Ciudad de México, 22 de agosto de 2024. Las Empresas Globales en México compartimos el interés de los Poderes Ejecutivo y Legislativo en consolidar un Poder Judicial más eficiente y transparente, que facilite el acceso a la justicia para todos los mexicanos, garantice la seguridad jurídica, proteja el Estado de Derecho y consolide la separación de poderes.

Sin embargo, el actual proyecto de reforma contiene algunos aspectos críticos que deben ser ajustados para asegurar la certeza jurídica y evitar que se desincentiven las inversiones, especialmente ante el creciente fenómeno de relocalización de cadenas productivas.

Siguiendo los Principios Básicos Relativos a la Independencia de la Judicatura adoptados por las Naciones Unidas y aprovechando la experiencia de las Empresas Globales en diversas regiones del mundo, hacemos un respetuoso llamado al Poder Ejecutivo y a los integrantes del Poder Legislativo para que la reforma garantice lo siguiente:

1. La **independencia de la judicatura** para que los jueces resuelvan los asuntos con imparcialidad y sin intromisiones indebidas.
2. El establecimiento de **procesos imparciales y equitativos de selección y nombramiento**, para que quienes ocupen cargos judiciales sean personas íntegras e idóneas.
3. El respeto a las **condiciones de servicio e inamovilidad de los jueces**, que garanticen su independencia y derechos.
4. Que no se limiten constitucionalmente los efectos de las **resoluciones y sentencias dictadas en amparo, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad**, así como en la **suspensión**.
5. Un **periodo de implementación razonable** que salvaguarde la impartición de justicia y el Estado de Derecho.
6. **Directrices claras** a las entidades federativas sobre el procedimiento de reglamentación de la reforma en el fuero local, evitando así interpretaciones divergentes que puedan comprometer la impartición de justicia.

Asimismo, es fundamental que la reforma **no incumpla obligaciones previstas en tratados comerciales internacionales** suscritos por México ya que, en todos ellos, el país ha asumido compromisos que le obligan a asegurar un entorno estable y predecible para la inversión, con tribunales imparciales e independientes, procedimientos justos, equitativos y transparentes que eviten costos y demoras irrazonables.

En este sentido, nos preocupa que la reforma pueda vulnerar el Estado de Derecho y la administración de justicia en México. La falta de capacidad de los inversionistas para obtener un recurso justo y predecible en el sistema judicial mexicano minaría, entre otras cosas, las conversaciones trilaterales que ya están en curso sobre el T-MEC en 2026, además de otros convenios internacionales como los Tratados con países europeos, el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y Tratado de Libre Comercio con Centroamérica.

El Consejo de Empresas Globales confía en que el presidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta electa Claudia Sheinbaum y los miembros del Congreso tomarán las decisiones más acertadas que le permitan al país seguir creciendo y aprovechar la oportunidad única e histórica que tiene frente a sí con el fenómeno de relocalización de cadenas productivas.

X: [@emglobales](#) LinkedIn: [EmpresasGlobales](#)

En el Consejo de **Empresas Globales** participamos más de 60 grandes compañías que operamos en distintos países y que tenemos una sólida presencia en México. Estas empresas, líderes en más de 20 sectores de la economía, representamos el 40 % de la inversión extranjera directa, fomentamos cadenas nacionales de proveeduría, generamos el 10 % del Producto Interno Bruto (PIB), apostamos por la innovación y el desarrollo de talento nacional, hemos invertido y trabajado en México –en algunos casos, por más de 100 años– y somos fuente de empleo y prosperidad para más de 8 millones de mexicanos, además de ser una fuente crucial de ingresos fiscales para el país.

Contacto para los medios de comunicación:

Antonio Camarena KRM Consulting Account Director Cel.: 55 2539 4754 Email: antonio.camarena@krmconsulting.com.mx
